

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2023



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas,
Graduados y Peritos Agrícolas de Aragón**

www.coita-aragon.org

ÍNDICE

1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO.	4
1.1 Asamblea General.	4
1.2 Junta de Gobierno.	4
1.2.1 Comisiones.	5
2.-COLEGIADOS.....	6
2.1 Censo de Colegiados/as.	6
3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	9
4.- VISADOS.....	10
5.- GESTIÓN ECONÓMICA.....	12
6.- FORMACIÓN.....	12
6.1 Fundación de la Agricultura del Conocimiento.	12
7.- ACTIVIDADES COLEGIALES.....	15
7.1 Boletín colegial.	15
7.2 Jornada organizada por el Colegio, sobre Responsabilidad Civil Profesional.	16
7.3 Ofrenda de Flores.....	16
7.4 FIGAN 2.023 - Feria Internacional para la Producción Animal.....	16
7.5 Ceremonia de Graduación de la Escuela Politécnica Superior de Huesca.	17
7.6 Festividad de San Isidro Labrador 2023.	17
7.7 Cambio de sede colegial e inscripción de la modificación estatutaria del colegio en el registro de colegios profesionales y de Consejos de colegios de Aragón.	19
7.8 Actos con participación del Colegio.	20
8.- CONVENIOS Y COLABORACIONES.....	20
8.1 Convenios.....	20
8.2 Colaboraciones.....	21
9.-SERVICIOS PROFESIONALES.....	22
9.1 Seguros.....	22
9.2 Asesoría Jurídica.....	23
10.- GRUPOS DE COOPERACIÓN con participación de nuestro Colegio.....	25
10.1 Partenariado del Agua del Ebro II – Aragón.....	25
10.2 Propiciar la Co-Innovación en la cadena agroalimentaria.	26
10.3 Estrategia conjunta de comunicación.....	26

10.4 Transformación digital del sistema de asesoramiento agrario y forestal en la comunidad autónoma de Aragón.....	27
11.- ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA.....	28
11.1 Asistencia y representación a los actos por parte del Presidente.....	28
12.- COMUNICACIÓN.....	29
12.1 Página web y redes sociales.....	29
12.2 Implementación del Canal de Denuncias.....	30

1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Graduados y Peritos Agrícolas Aragón, es una corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. El ámbito de actuación territorial del Colegio, ocupa todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.1 Asamblea General.

La Asamblea General, es el órgano que comprende a todos los miembros integrantes del Colegio reunidos, asumiendo la máxima autoridad dentro de éste, y como tal, obliga en sus acuerdos a todas las personas colegiadas.

En el período que comprende esta memoria, se han celebrado 2 Asambleas Generales Ordinarias dentro de los períodos marcados en los Estatutos Generales. Ambas convocatorias se realizaron en tiempo y forma, haciendo llegar con antelación, a todas las personas colegiadas, la documentación correspondiente en cada una de las sesiones celebradas. Las Asambleas Generales Ordinarias, se realizaron los pasados días 29 de junio y 21 de diciembre del año 2.023, respectivamente.

1.2 Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno, es el órgano de administración y dirección general del Colegio, con la función esencial de dirigir al Colegio conforme a sus estatutos y reglamentos, con el firme objetivo de garantizar la coordinación de actuación de los restantes órganos colegiales. La Junta de Gobierno ha celebrado 9 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria durante este ejercicio.

Está formada por los siguientes compañeros/as:

PRESIDENTE	MIGUEL ÁNGEL AGUAVIVA PÉREZ (Colegiado nº 633)
VICEPRESIDENTE	IGNACIO VILLA GRACIA (Colegiado nº 1.262)
SECRETARIO	JAVIER ADOLFO AGUAVIVA CABALLERO (Colegiado nº 1.882)
VICESECRETARIA	YOLANDA LAHUERTA LEZANA (Colegiada nº 1.135)
TESORERO	FRANCICO JAVIER LORÉN ZARAGOZANO (Colegiado nº 718)
VICETESORERO	JAVIER JAIME BUENO (Colegiado nº 1.491)
VOCAL ZARAGOZA	JESÚS MANUEL PÉREZ VIVES (Colegiado nº 1.075)
DELEGADO HUESCA (interino)	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ PANTOJA (Colegiado nº 440)
VOCAL HUESCA	MARÍA CARMELO GARCÍA FLORIA (Colegiada nº 1.600)
DELEGADO TERUEL (interino)	MIGUEL SÁNCHEZ PAMPLONA (Colegiado nº 1.531)
VOCAL TERUEL	JOSÉ ÁNGEL PÉREZ FÉLEZ (Colegiado nº 1.903)

1.2.1 Comisiones.

El Colegio cuenta con varias comisiones dentro del organigrama colegial, algunas con apoyo de colegiados que no son miembros de Junta de Gobierno; con ellas se agiliza trámites de administración y atención colegial, se desarrollan los proyectos en los que está inmerso el colegio, se organiza y se diversifica la formación colegial y se tratan temas de interés para el colectivo.

En la siguiente imagen se muestra un resumen de las distintas comisiones que se integran en el Colegio.

PERMANENTE Presidente Vicepresidente Secretario Vicesecretaria Vocal Zaragoza Tesorero Vicetesorero	VISADOS Vicepresidente Secretario Vicesecretaria Vicetesorero Delegado Teruel (interino) Vocal Teruel	FORMACIÓN Vicepresidente Secretario Vicetesorero Vocal Huesca Vocal Teruel	DEONTOLÓGICA Presidente Vicepresidente Secretario Vicesecretaria Vocal Zaragoza Tesorero Vicetesorero	EJERCICIO LIBRE Vicepresidente Secretario Vicetesorero Vocal Teruel Pedro Antonio Lorenzo David Andreu Jesús Tacchini David Monge
PARTENARIADO DEL AGUA Presidente Vicepresidente Secretario Tesorero	EJECUTIVA CONSEJO Presidente	ASOCIACIÓN DE COLEGIOS Presidente Secretario	JÓVENES Secretario Vicetesorero Vocal Teruel	ALIANZA AGROALIMENTARIA ARAGONESA Presidente Vicepresidente Vocal Zaragoza
SANIDAD VEGETAL Secretario Vocal Zaragoza Vocal Huesca	JUBILADOS Delegado Huesca (interino)	FUNDACIÓN AGRICOLAE MUNDI Presidente Secretario	FUND.AGRICULTURA DEL CONOCIMIENTO Presidente Vicepresidente Vicetesorero	COMISIONES

Se detalla a continuación, las comisiones que han tenido algún tipo de actividad durante este año.

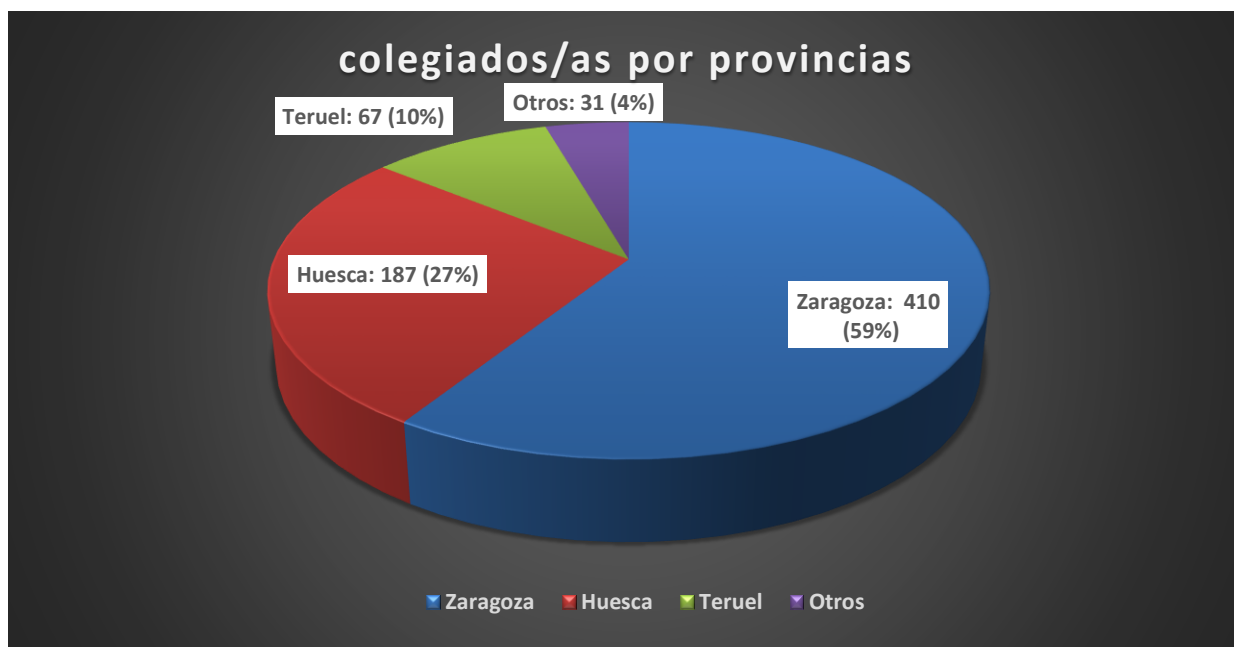
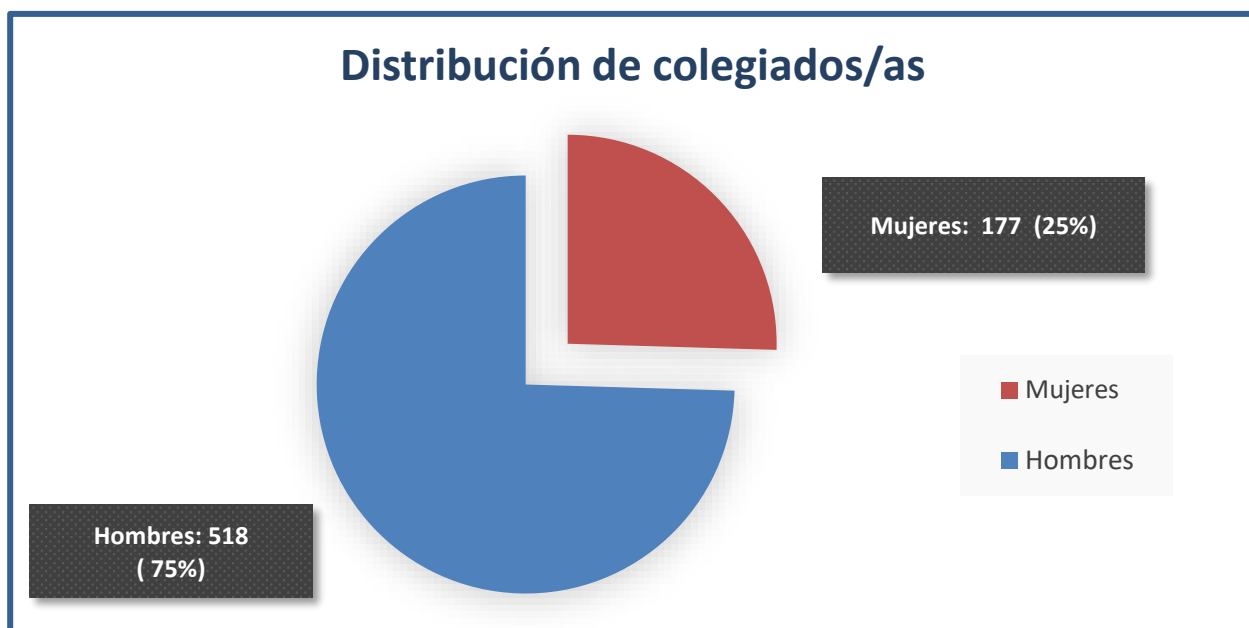
- **Comisión Permanente:** Se han celebrado **10** reuniones.
- **Comisión de Visados:** Se han celebrado **2** reuniones.
- **Comisión de Formación:** Se han celebrado **3** reuniones.
- **Comisión de Sanidad Vegetal:** Se han celebrado **2** reuniones.
- **Comisión del Partenariado del Agua del Ebro:** Se han celebrado **10** reuniones.
- **Comisión de la Alianza Agroalimentaria Aragonesa:** Se han celebrado **5** reuniones.
- **Patronato de la Fundación Agricolae Mundi:** Se han celebrado **42** reuniones.

2.-COLEGIADOS.

2.1 Censo de Colegiados/as.

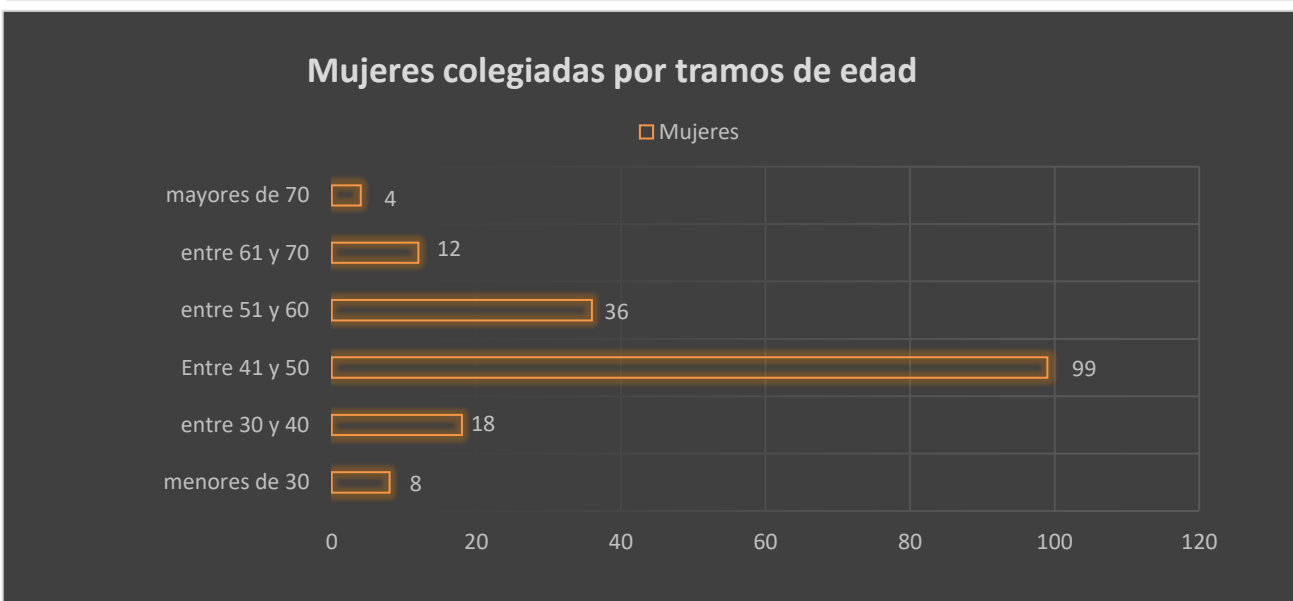
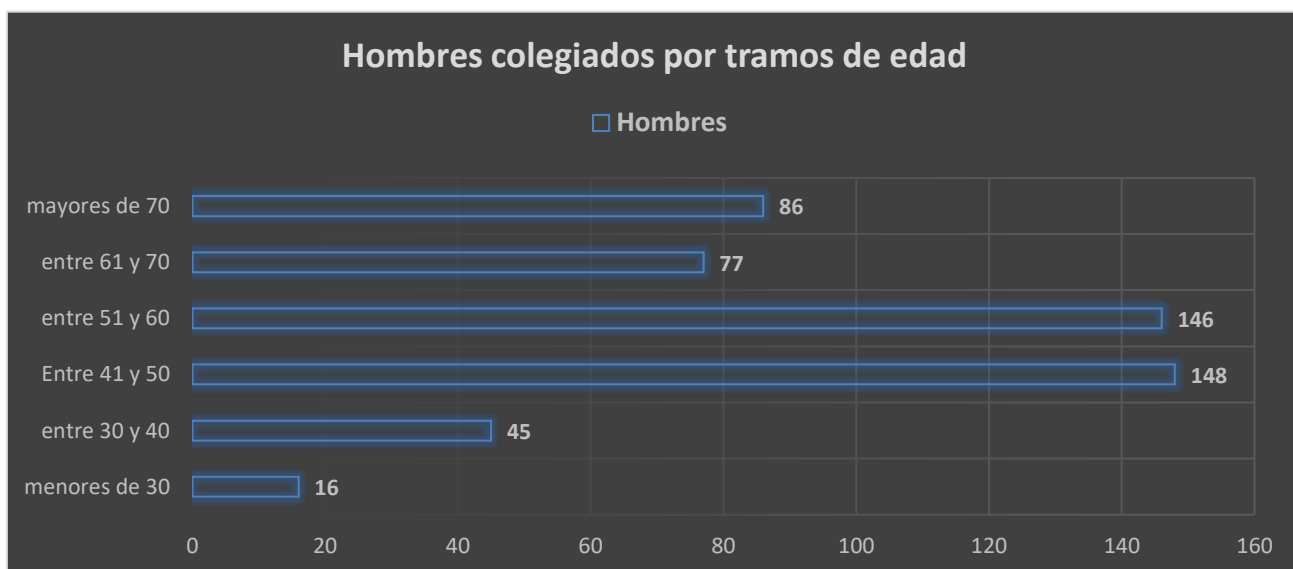
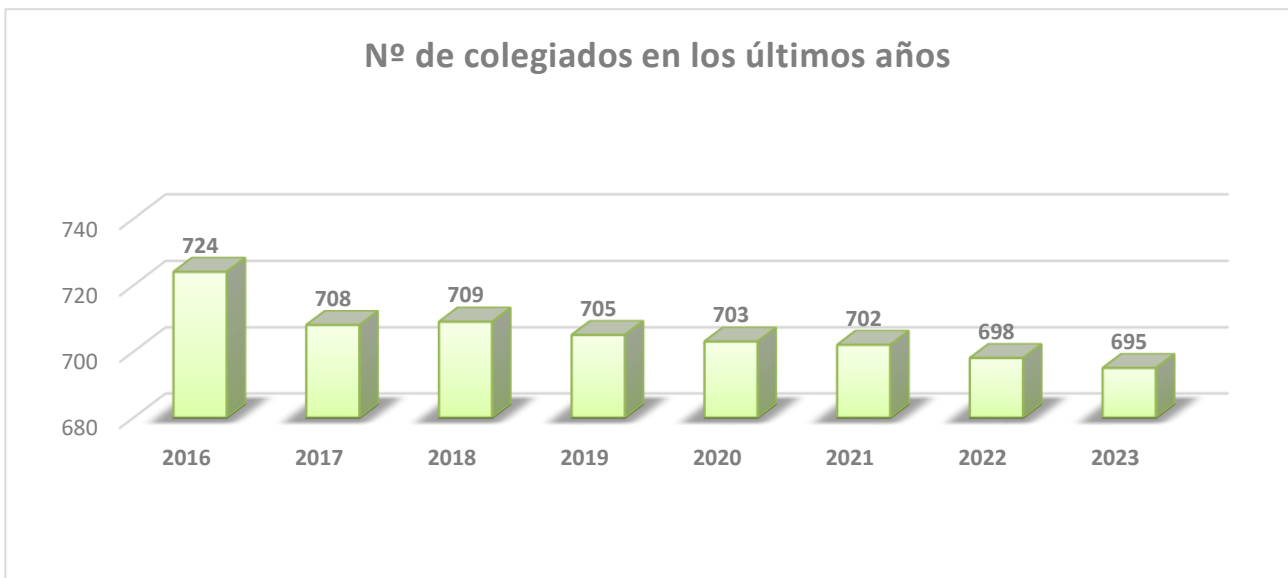
En el año 2.023, se han tramitado **20 nuevas altas**, de las cuales 4 de ellas han sido reingresos, lamentablemente también hemos tramitado **26 bajas**, de las cuales 7 de ellas han sido por fallecimiento.

A finalización del año 2.023, en nuestro colegio se encuentran **inscritos 695 colegiados/as**, distribuidos tal y como queda reflejado en los siguientes gráficos.



Desde la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 16 de diciembre de 2.021, en la que se acordó incorporar a los estatutos colegiales la figura de la **PRECOLEGIACIÓN (Capítulo X, Artículo 75)**, se han registrado **5 Pre-colegiaciones**.

Evolución del nº de colegiados/as en los últimos años



En nuestro Colegio, todas las personas colegiadas son muy importantes, pero queremos resaltar a todos aquellos que, durante este período, han tenido una mención especial por los siguientes motivos:

➤ **Colegiados/as que han cumplido su 65 aniversario en el año 2.023:**

- D. Pedro Antonio Lorenzo Andía, colegiado nº 512.
- D. Rafael Anzano Ayerge, colegiado nº 515.
- D. Ramiro de Tord Herrero, colegiado nº 591.
- D. Antonio Porta Barrabes, colegiado nº 606.
- D. Francisco Izquierdo Bertolín, colegiado nº 621.
- D. Ignacio Laviña Gómez, colegiado nº 664.
- D. Manuel Rubio Rivero, colegiado nº 683.
- D^a. María Antonia Naval Salas, colegiada nº 767.
- D. Felipe Perez de Ciriza Alegría, colegiado nº 909.
- D. José Puliol Castellón, colegiado nº 1.298.

➤ **Colegiados/as que han cumplido sus 25 años de colegiación en 2.022:**

- D. Rolando Pola Gale, colegiado nº 1.132.
- D^a. Elena Oyaga Forcen, colegiada nº 1.133.
- D. Enric Seres Seuma, colegiado nº 1.138.
- D. Alberto Sebastián Balaga, colegiado nº 1.140.
- D^a. Elena Lanuza Sanvicente, colegiada nº 1.141.
- D. Raúl Noguerras Pueyo, colegiado nº 1.145.
- D. Pedro Pablo Tolosa Benedicto, colegiado nº 1.146.
- D. Juan Jesús Sánchez Vallejo, colegiado nº 1.152.
- D. Marcos Zazo Felipe, colegiado nº 1.154.
- D. Ludovico Mozo Artacho, colegiado nº 1.155.
- D. Sergio Moreu Bescos, colegiado nº 1.156.
- D. Alberto Santiago Solana, colegiado nº 1.163.
- D. David Monge Martí, colegiado nº 1.164.

➤ **Colegiados que se han jubilado de su actividad profesional y han solicitado pasar a la sección de jubilados:**

- D. Domingo Echechiquia Ibarburu, colegiado nº 315.
- D. Rafael Vasllespín Panivino, colegiado nº 336.
- D. José Manuel Blesa Peguero, colegiado nº 530.
- D. Carlos Herrera Atance, colegiado nº 556.
- D. José Peralta Peralta, colegiado nº 872.
- D. José Puliol Castellón, colegiado nº 1.298.
- D. José Luis Guitarte Goñi, colegiado nº 1.665.

➤ **Lamentablemente también tenemos que hacer mención a los compañeros fallecidos durante este periodo:**

- D. Francisco Javier de Codes Cangas, colegiado nº 85
- D. Juan Manuel González Hidalgo Rey, colegiado nº 125
- D. Valero M. Casanovas Artal, colegiado nº 263
- D. José Manuel Sesé Sorribas, colegiado nº 362
- D. Manuel Carles Domínguez, colegiado nº 517

3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Todas aquellas consultas, gestiones, informaciones y distintos trámites que se realizan en el colegio, en su mayoría son resueltas de forma telemática.

En el caso de ayuntamientos, instituciones y entes públicos, la gestión oficial se tramita mediante Sede Electrónica.

→ **TURNO DE TRABAJO.**



En el Turno de Trabajo establecido en el colegio, tenemos 20 colegiados/as inscritos. En el año 2.023 se han recibido 7 solicitudes de trabajo.

Por aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000 de 7 de enero, a finales de año se confeccionaron las listas de Peritos Judiciales, clasificados por partidos judiciales y han sido enviadas al Tribunal Superior de Justicia de Aragón, y a todos los Juzgados de la Comunidad de Aragón.

También se ha enviado la lista de peritos a la D.G.A. (Dirección General de Tributos), para designación de Perito Tercero en procedimientos de Tasación Pericial Contradictoria.

El número de colegiados inscritos en estas listas asciende a 15 colegiados. De las designaciones realizadas por este organismo, el Colegio no tiene constancia del número de actuaciones, ya que es la propia D.G.A. los que designan a los colegiados inscritos en las listas a través de sus propios criterios de selección.

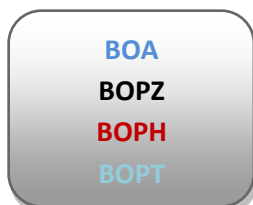
→ **BOLSA DE TRABAJO.**



Se han recibido 40 ofertas de trabajo, las cuales han sido tramitadas y enviadas a cada uno de los colegiados inscritos en la Bolsa de Trabajo del Colegio.

Del seguimiento realizado, se observa que 5 colegiados, han sido contratados mediante este servicio. No obstante, siempre solicitamos a las empresas y a los propios colegiados que nos informen de cuando se termina el proceso de selección de empleo para poder desactivar las ofertas existentes en la bolsa de trabajo.

→ **SEGUIMIENTO DE TRABAJOS PUBLICADOS EN LOS BOLETINES OFICIALES.**



Diariamente, se realiza una revisión de todas aquellas informaciones y publicaciones periódicas, que están relacionadas con nuestras competencias, como son el BOA, BOPZ, BOPH y BOPT. Cuando en una publicación detectamos que no figura el nombre y/o la titulación del técnico redactor del trabajo, dicha información es solicitada mediante escrito al ayuntamiento correspondiente.

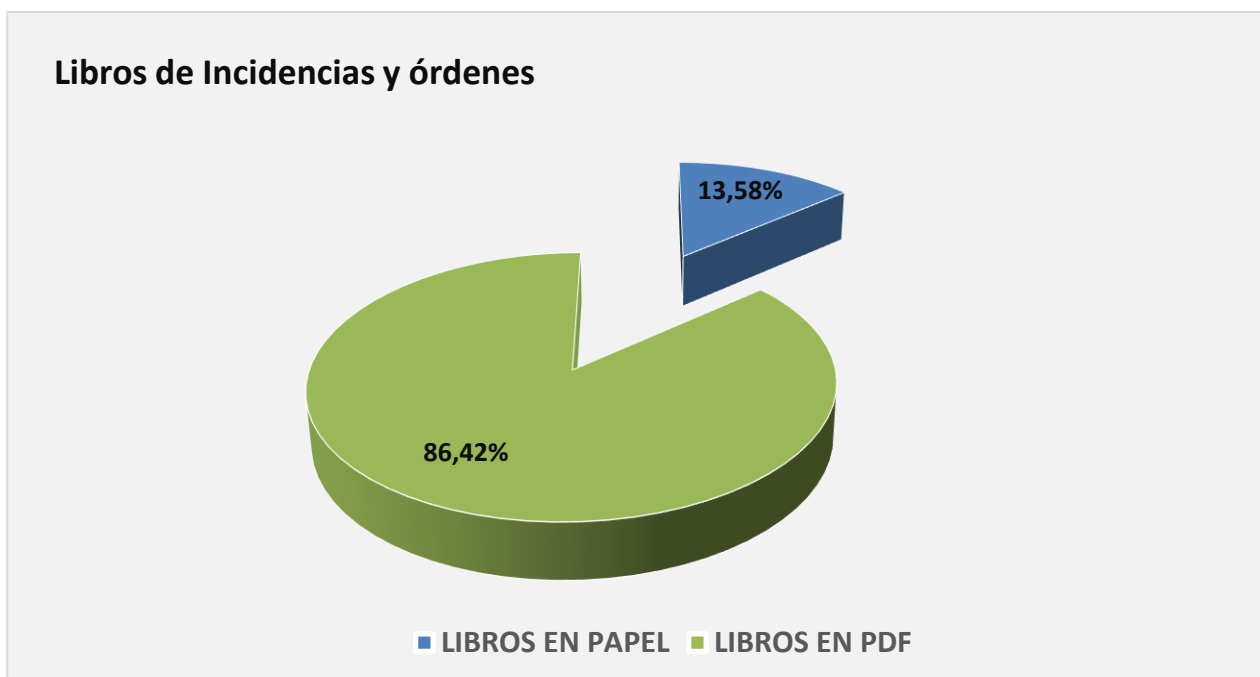
Del seguimiento realizado hemos enviado 5 escritos solicitando información a distintos Ayuntamientos, habiendo recibido 1 contestación al respecto. Con aquellos casos, que creemos pueden derivar en el intrusismo profesional, son remitidos a la asesoría jurídica de nuestro colegio, para que si se estima oportuno, se inicie el protocolo establecido para la defensa de la profesión de nuestro colectivo.

4.- VISADOS.

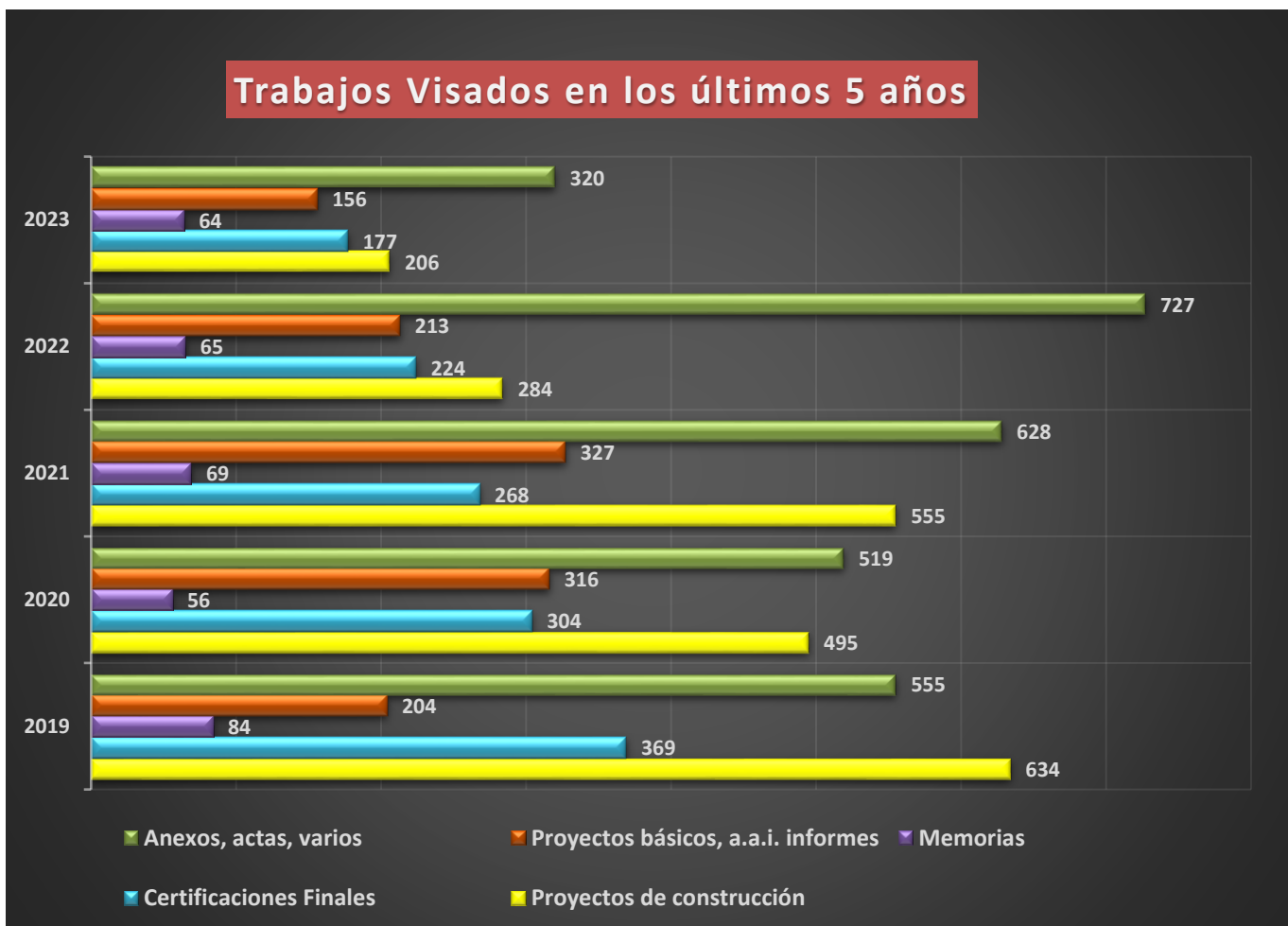
En el año 2.023, se han visado **un total de 923 trabajos**. En el gráfico que presentamos a continuación se da un detalle desglosado por tipo de trabajo.



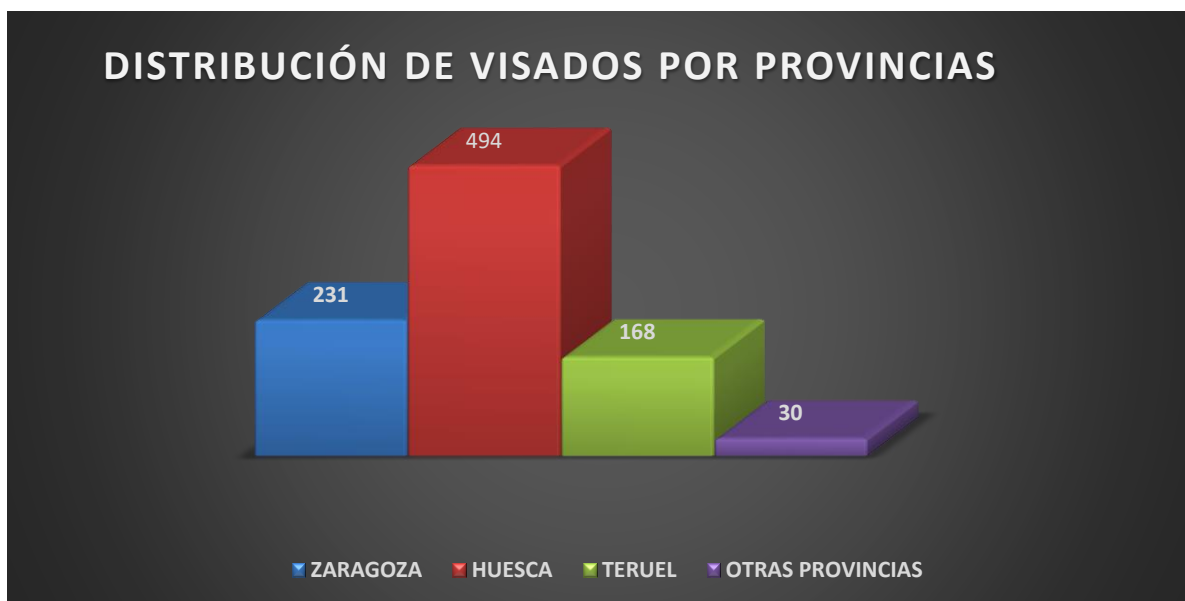
Prácticamente la totalidad de los documentos que se supervisan en el colegio se tramitan a través de la plataforma de visado del colegio. Además, en el año 2.021, se implantó el **servicio de gestión de libros de incidencias y libros de órdenes electrónicos en nuestro colegio** como se observa en el siguiente gráfico.



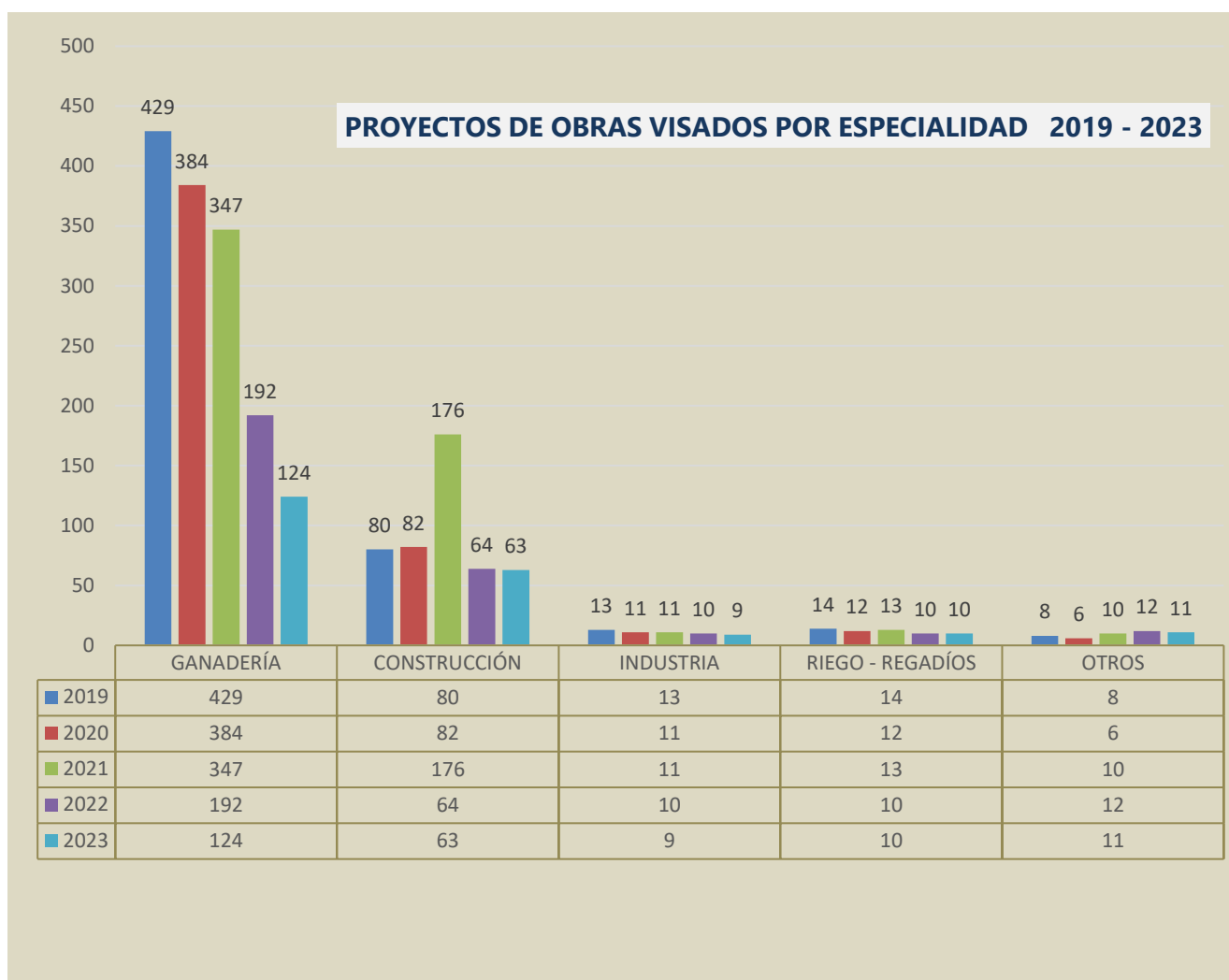
En el gráfico se muestra una comparativa de cómo ha ido evolucionando el visado de los distintos trabajos en **los últimos 5 años** en nuestro colegio.



Detalle de las provincias donde se realizan los trabajos que se presentan al visado colegial.



En el siguiente gráfico se muestran datos de proyectos de obras visados por especialidades, en los últimos cinco años.



5.- GESTIÓN ECONÓMICA.

En el documento adjunto a la memoria de actividades, se da cuenta pormenorizada de la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2023, debidamente desglosado en cada una de las partidas que lo configuran, tanto de ingresos como de gastos.

6.- FORMACIÓN.

6.1 Fundación de la Agricultura del Conocimiento.




La formación de los colegiados se organiza principalmente desde la **FUNDACIÓN DE LA AGRICULTURA DEL CONOCIMIENTO**.

La Fundación para la Agricultura del Conocimiento, es una organización fundacional de carácter privado constituida por nuestro Colegio y el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

Los fines que persigue la fundación son:

1. Contribuir de forma activa en los procesos de innovación y transferencia de conocimientos en el ámbito agroalimentario, promoviendo la cooperación entre el sistema de investigación y el sector agroalimentario.
2. Potenciar y facilitar la interlocución y colaboración con el sector agroalimentario, con las administraciones públicas, universidades y centros de investigación y con el resto de la sociedad
3. Facilitar la formación continua de los profesionales mediante una oferta de calidad.

Los cursos/jornadas realizados en el año 2.023 han sido:

	<p><u>FORMACIÓN DE ASESORES.</u> AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN, ALTERNATIVAS AL USO DE GLISOFATO.</p> <p>Celebrado en el mes de febrero.</p> <p>Asistieron al curso 23 colegiad@s.</p>
	<p><u>FORMACIÓN DE ASESORES.</u> ECO-REGÍMENES DE LA PAC.</p> <p>Celebrado en el mes de febrero.</p> <p>Asistieron al curso 26 colegiad@s.</p>
	<p><u>FORMACIÓN DE ASESORES.</u> VALORACIÓN DEL SUELO RURAL.</p> <p>Celebrado en el mes de Marzo.</p> <p>Asistieron al curso 22 colegiad@s.</p>
	<p><u>FORMACIÓN DE ASESORES.</u> SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO. COORDINACIÓN DEL CATASTRO CON REGISTRO DE LA PROPIEDAD VALOR DE REFERENCIA.</p> <p>Celebrado en el mes de Marzo.</p> <p>Asistieron al curso 10 colegiad@s.</p>

	<p align="center"><u>FORMACIÓN DE ASESORES.</u></p> <p align="center">CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CULTIVOS EXTENSIVOS.</p> <p>Celebrado en el mes de Abril.</p> <p>Asistieron al curso 8 colegiad@s.</p>
	<p align="center">JORNADA MASTERCLASS: LA INGENIERÍA AGRONÓMICA LÍDER EN LA DIGITALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. "COMO IMPLEMENTAR LA DIGITALIZACIÓN EN UNA CADENA DE SUMINISTROS".</p> <p>Celebrada en el mes de Junio</p> <p>Asistieron a la jornada 6 colegiad@s.</p>
	<p align="center"><u>FORMACIÓN DE ASESORES.</u></p> <p align="center">APLICACIÓN DE LA NUEVA PAC, CAMBIOS Y NOVEDADES.</p> <p>Celebrado en el mes de Junio.</p> <p>Asistieron al curso 13 colegiad@s.</p>
	<p align="center"><u>FORMACIÓN DE ASESORES.</u></p> <p align="center">AGRICULTURA DE PRECISIÓN EN CULTIVOS EXTENSIVOS DE REGADÍO.</p> <p>Celebrado en el mes de Septiembre.</p> <p>Asistieron al curso 10 colegiad@s.</p>
	<p align="center"><u>FORMACIÓN DE ASESORES.</u></p> <p align="center">AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN Y DE PRECISIÓN, REFERENTE EN RENTABILIDAD Y REDUCCIÓN DE COSTES.</p> <p>Celebrado en el mes de Septiembre.</p> <p>Asistieron al curso 7 colegiad@s.</p>

 <p>Formación Asesoramiento Agroalimentario</p> <p>Resultados prácticos en manejo de cereal mediante agricultura de precisión. Soluciones para el control de malas hierbas.</p> <p>Modalidad Online 27 y 28 septiembre</p>	<p><u>FORMACIÓN DE ASESORES.</u></p> <p>RESULTADOS PRÁCTICOS EN MANEJO DE CEREAL MEDIANTE AGRICULTURA DE PRECISIÓN. SOLUCIONES PARA EL CONTROL DE MALAS HIERBAS.</p> <p>Celebrado en el mes de Septiembre.</p> <p>Asistieron al curso 5 colegiad@s.</p>
 <p>CURSO CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO Y LA HUELLA HÍDRICA</p> <p>3 Y 5 DE OCTUBRE</p> <p>ONLINE POR VIDEOCONFERENCIA</p> <p>INSTITUTO ARAGÓNÉS DE AGRICULTURA Y CONOCIMIENTO</p>	<p>CURSO DE CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO Y LA HUELLA HÍDRICA.</p> <p>Celebrado en el mes de Octubre.</p> <p>Asistieron al curso 14 colegiad@s.</p>
 <p>ATMÓSFERAS ATEX EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA</p> <p>6, 7, 8, 13 y 14 de noviembre</p> <p>Online 16:00h a 19:00h</p> <p>INSTITUTO ARAGÓNÉS DE AGRICULTURA Y CONOCIMIENTO</p>	<p>CURSO SOBRE ATMÓSFERAS ATEX EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.</p> <p>Celebrado en el mes de Noviembre.</p> <p>Asistió al curso 1 colegiado.</p>

7.- ACTIVIDADES COLEGIALES.

7.1 Boletín colegial.

El colegio elabora un boletín mensual colegial con información sobre temas relacionados con nuestro sector agrícola y ganadero, incluyendo noticias sobre defensa de la profesión, normativa y legislación, noticias colegiales relevantes, etc.



7.2 Jornada organizada por el Colegio, sobre Responsabilidad Civil Profesional.



“COMO PROTEGER TU VIDA PROFESIONAL Y PERSONAL PERTENECIENDO A NUESTRO COLECTIVO”

Con el objetivo de atender y dar contestación a las distintas consultas relacionadas con las pólizas de los distintos seguros de nuestro colegio y con especial atención sobre el seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

El colegio realizó una jornada en modalidad On line por videoconferencia el pasado 8 de febrero del 2023.

- Asistieron a la jornada 22 colegiad@s.

7.3 Ofrenda de Flores.



Un año más, nuestro Colegio junto con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, acudimos como grupo a la Ofrenda de Flores para las fiestas del Pilar de Zaragoza, el pasado día 12 de octubre de 2023 para honrar a nuestra patrona como manda la tradición aragonesa.

7.4 FIGAN 2023 - Feria Internacional para la Producción Animal.



El Colegio ha estado presente un año más en la 16ª edición de la Feria Internacional para la Producción Animal (FIGAN 2023), celebrada los días del 28 a 31 de marzo, en la Feria de Zaragoza. Un acontecimiento internacional de los que se han dispuesto en cinco pabellones en los que se han dado cita los mejores profesionales y expertos del sector mostrando las últimas novedades e innovaciones, reservando el pabellón nº 7 para uno de sus mayores atractivos con una exposición de animales vivos de las diferentes razas de las distintas especies ganaderas como ya viene siendo tradición.

Nuestro colegio ha participado de forma activa con dicho certamen, poniendo a disposición de todos sus colegiados su Stand-expositor ubicado en el pabellón de instituciones nº 5, recibiendo multitud de visitantes cada día.

7.5 Ceremonia de Graduación de la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

El pasado 12 de mayo, el colegio estuvo presente en el acto de imposición de insignias y graduación de los nuevos titulados de Grados de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural del Campus de Huesca de la Universidad de Zaragoza.

En el acto se hizo entrega de los premios a los mejores trabajos fin de grado de nuestro colegio para la promoción 2022/2023, concedidos a los siguientes alumnos y colegiados:



- **Manuel Sampériz Sarvisé**, Colegiado nº 2.080, que consiguió el **primer premio** por importe de 750€ por su trabajo “Correlación entre las propiedades fisicoquímicas del suelo y la medida de la conductividad eléctrica aparente: Influencia en el cultivo de cereal de invierno en condiciones de secano”.
- **Sandra Martínez Ballano**, Colegiada nº 2.067, que consiguió el **segundo premio** por importe de 250€ por su trabajo de “Caracterización genética de colonias de abeja negra ibérica (*Apis mellifera iberiensis*) realizado mediante marcadores microsatelites”.

7.6 Festividad de San Isidro Labrador 2023.

El pasado 20 de mayo celebramos en Huesca, los actos en conmemoración de nuestro patrón San Isidro Labrador. La jornada, incluyó la visita a la Escuela Politécnica Superior de Huesca, al Parque Tecnológico Walqa y al Planetario, y sirvió para reivindicar la “importancia de la profesión y de la figura del colegiado”, como papel esencial del sector.

En el acto se hizo entrega de las siguientes de distinciones:

- Esculturas conmemorativas a los colegiados que cumplieron su 65 aniversario en el año 2023.
- Insignias de Oro a los que cumplieron 25 años de colegiación en el 2.022.
- XX Premio José Villacampa.
- Distinciones de honor año 2.023.
- Premios a los dos mejores Trabajos Fin de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Huesca para la promoción 2022/2023.



Entrega de premios a los dos mejores Trabajos Fin de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Huesca para la promoción 2022/2023



Entrega esculturas conmemorativas



Entrega Insignias de oro



**Entrega XX PREMIO JOSÉ VILLACAMPA
(Colegiado/as destacados)**

Sergio Moreu Bescos, colegiado nº 1.156.



Entrega Distinciones honor 2.023:

- **“HERALDO DEL CAMPO”**. Suplemento de Información Agroalimentaria de Heraldo de Aragón.

7.7 Cambio de sede colegial e inscripción de la modificación estatutaria del colegio en el registro de colegios profesionales y de Consejos de colegios de Aragón.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Graduados y Peritos Agrícolas de Aragón, ha sufrido una serie de cambios importantes en los últimos meses, en lo referente a la sede central de Zaragoza. Es por ello, que se ha trasladado el nuevo domicilio social central a la Avenida César Augusto nº 22, Local nº 3 (50.004) de Zaragoza desde el pasado mes de junio del año 2.023.



Por este motivo, el colegio, que vio publicados sus vigentes Estatutos en el boletín oficial de Aragón del 24 de septiembre de 2.013, se ha visto en la obligación de realizar cambios. Por tanto, desde el **Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales**, se llevó a cabo la publicación oficial del **DECRETO PRI/1022/2023, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone la inscripción de la modificación de los Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Graduados y Peritos Agrícolas de Aragón y su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón". (Decreto publicado con fecha 08 de agosto del 2.023)** en los siguientes epígrafes:

- **CAPITULO I. NORMAS GENERALES.**

▪ **Artículo 1. Denominación, Naturaleza y Domicilio.**

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Graduados y Peritos Agrícolas de Aragón, es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, con sede en Zaragoza y domicilio social en Avenida César Augusto, nº 22, local 3 (50.004 Zaragoza).

- **Modificación puntual de los Artículos 25 y 42, para propiciar la incorporación de una vocalía en la composición actual de la Junta de Gobierno, a cubrir por colegiados en situación de jubilación.**

- **CAPITULO X. OTRAS FORMAS DE VINCULACION AL COLEGIO.**

▪ **Artículo 75. La Pre-colegiación.**

Podrán adherirse voluntariamente al Colegio, en calidad de pre-colegiados, quienes se encuentren cursando los estudios conducentes a la obtención del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, o Grados relacionados con la ingeniería agrícola.

7.8 Actos con participación del Colegio.

- Participamos como ponentes en la Mesa redonda en la Escuela Politécnica Superior de Huesca sobre "Salidas profesionales del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural" para exponer las distintas salidas profesionales y especialidades y la situación actual en que se encuentra nuestro entorno profesional.
- El Gobierno de Aragón, concedió **la Medalla al Mérito Social**, con motivo del Día de Aragón 2023, a nuestra **"Alianza Agroalimentaria Aragonesa"**. Este galardón supone un importante reconocimiento de nuestro trabajo de estos más de diez años y un potente impulso a nuestro proyecto para la comunicación de la importancia del sector agroalimentario. Respecto al acto de entrega de la medalla, se realizó en Huesca el pasado 21 de abril en el Museo Provincial de Huesca, y nuestro presidente estuvo representando al colegio en dicho acto.
- Con motivo de nuestro reciente traslado de sede y para llevar a cabo la inauguración de nuestras nuevas instalaciones, se realizó la 108ª reunión ordinaria en Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España, que se celebró en la ciudad de Zaragoza, los días 16 y 17 de junio de 2023.



8.- CONVENIOS Y COLABORACIONES.

8.1 Convenios.

Convenio con la Universidad de Zaragoza

Una de las ventajas más importantes de este convenio es el acceso de los colegiados a los fondos y servicios de la biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Convenio con Tecnitop, S.A.

Convenio con Tecnitop S.A, empresa que realiza entre sus actividades la venta y alquiler de material topográfico. La colaboración del convenio consiste en:

1.- La empresa Tecnitop S.A realizará a los colegiados del COITA de ARAGON, un descuento a su cargo sobre tarifa del 10% para alquileres inferiores a 150€ (precio sin IVA) y del 15% en el caso de que los alquileres sean superiores a dicho importe.

2.- La empresa Tecnitop S.A realizará a los colegiados del COITA de ARAGON otro descuento adicional a cargo del Colegio sobre tarifa por alquiler de aparatos del 15% con un máximo de 300 euros.

El colegiado deberá aportar a en el momento del alquiler un código que previamente le habrá asignado el Colegio.

Convenio con AGROSlab

El colegio a través de nuestro Consejo General tiene firmado un convenio con AGROSlab, empresa dedicada entre otras actividades a la Prescripción Fitosanitaria, siendo es una herramienta imprescindible para el desarrollo de la labor de los Asesores en Gestión Integrada de Plagas. La app para la confección de la Prescripción Fitosanitaria desarrollada por AGROSlab, con la Colaboración del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España, funciona de forma conjunta con el Cuaderno de Explotación Agrícola AGROSlab y es gratuita para todos los Ingenieros Técnicos Agrícolas, Graduados y Peritos Agrícolas que estén colegiados.

Convenio con Tupl –Agro

El colegio a través de nuestro Consejo General tiene firmado un convenio con Tupl-Agro, empresa dedicada entre otras actividades al uso de la teledetección e interpretación de datos satélites con un Agro Advisor sobre tus propias fincas.

Quien acredite la condición de colegiado podrá beneficiarse de la oferta que realiza AGRO para dichos profesionales colegiados sobre el precio de venta al público de la herramienta AGRO ADVISOR, para superficies de cultivo, incrementándose para superficies superiores por hectárea adicional.

8.2 Colaboraciones.

FUNDACIÓN AGRÍCOLAE MUNDI



Fundación creada por varios colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería Agrícola de Alicante, Asturias y Aragón.

Se trata de una Fundación para la cooperación internacional de carácter independiente. Está destinada al desarrollo rural, a la ayuda humanitaria y la formación en materia agrícola en cualquier país del mundo.

El fin de la Fundación es poner en marcha proyectos de agricultura, medio ambiente, formación y restauración del paisaje así como suministrar los elementos necesarios para el correcto desarrollo y funcionamiento.

9.-SERVICIOS PROFESIONALES.

9.1 Seguros.

El Colegio tiene contratado para los colegiados/as los siguientes seguros:

Seguro de Asistencia a Asambleas

Correduría: **AON** Aseguradora: **GENERALI**

El Colegio ofrece una **cobertura de asistencia por accidentes a Asambleas General Ordinarias y Extraordinarias.**

Seguro de Vida y Accidentes

Aseguradora: **ZURICH**

COBERTURA GRATUITA

- **GARANTÍA PRINCIPAL: 6.000 € indemnización/colegiado/a**
 - Fallecimiento por cualquier causa (Fallecimiento por accidente o enfermedad).
- **GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS: 6.000 € indemnización/colegiad/a**
 - Incapacidad Permanente Total para la profesión habitual derivada de un accidente o enfermedad.
 - Incapacidad Permanente Absoluta para cualquier profesión u oficio derivada de un accidente o enfermedad.
 - Gran Invalidez por accidente o enfermedad.

Para la garantía de fallecimiento por cualquier causa se establece como límite 71 años de edad inclusive. Para el resto de garantías el límite serán los 67 años de edad inclusive.

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional

Correduría: **AON** Aseguradora: **MUSAAT**

- El Colegio ofrece una **cobertura básica GRATUITA de 60.000€ de límite por siniestro, asegurado y periodo de seguro con el objetivo de hacer frente a reclamaciones de menor relevancia** (con una franquicia de 150 euros).
- Es **OBLIGATORIO** contratar ampliación para la cobertura de los trabajos relativos a todo tipo de actividad fitosanitaria, proyectos, direcciones de obra y coordinaciones de seguridad y salud, gestión de ayudas y tramitación de expedientes, siempre independientemente de la cuantía del trabajo.

9.2 Asesoría Jurídica.

En el ejercicio 2023, se ha continuado con la línea de defensa y control de la materia de las atribuciones profesionales, remitiéndose escritos a Ayuntamientos de las tres Provincias.

- **Huesca:**
 - Bisaurri: – Licencia explotación ganado ovino por *Ing. Industrial*.
 - Tramacastilla: – *Ing. Industrial*.
- **Teruel:**
 - Mosqueruela - Explotación ganado bovino por *Aparejador o Arquitecto-Técnico*.
 - Castelserás: - Explotación agropecuaria por *Arquitecto*.
 - Mosqueruela: - Explotación mixta *Ingeniero de Montes*.
- **Zaragoza:**
 - La Almolda - Explotación porcina por *Ingeniero Industrial*.
 - Villamayor de Gállego: - Ampliación explotación porcina por *Arquitecto*.
 - Cabra de Mora: - Legalización explotación ganado por *Aparejador o Arquitecto-Técnico*.
 - Pinseque: - Modificación sustancial de ampliación explotación ganado bovino por *Técnico superior de Gestión de empresas agropecuarias*.
- Se elaboró Informe Jurídico sobre competencia de los Ingenieros Técnicos Agrícolas en materia de valoraciones a efectos del TRLSRU y Reglamento de Valoraciones.
- Se elaboró Informe al Ayuntamiento de Villamayor sobre uso de materiales en cubiertas.
- Se han elaborado informes en trámite de visado, relacionados con las especialidades y obligatoriedad de visado según competencias.

*** Póliza RC Profesional:**

Como en ejercicios anteriores, en 2023, hubieron de analizarse las diferentes alternativas a la póliza de R.C. que el Colegio pone a disposición de los colegiados mediante póliza colectiva, y que cada colegiado puede acomodar a sus concretas necesidades, en función de la naturaleza y alcance de los trabajos y actividades profesionales que asume.

Se atendieron incidencias relativas a rehúses de siniestros. También se realizó sesión informativa sobre el alcance y contenido de la póliza de RC

*** Circulares Legislación:**

Con el fin de que la página web del Colegio pueda consolidarse como una herramienta útil en el ejercicio profesional, se han continuado elaborando Circulares de “legislación”, dando cuenta de la Legislación que, más directamente, indiquen en el ejercicio de la actividad de los ingenieros Agrícolas. (*Subvenciones seguros agrarios; subvenciones regadío; inversiones en eficiencia energética y renovables; subvenciones en sistemas gestión de estiércoles; Calidad productos agrícolas y alimenticios; Ayudas compromisos gestión PAC*).

Particularmente en 2023 se elaboraron textos para Circular en materias de:

- Limitación utilización productos fitosanitarios
- Criterios Dirección General de Calidad y Seguridad Agroalimentaria sobre no enterrado de estiércoles.
- Medidas de ordenación fitosanitarias
- Medidas presentación PAC

*** Asesoramiento General.**

Durante el ejercicio se han resuelto consultas jurídicas relacionadas con el servicio de visado; así como de los colegiados que han solicitado asesoramiento general relacionado con el ejercicio de la profesión, cobro de honorarios profesionales o convocatoria plazas en las que se excluía a los ITAs de la posibilidad de acceder a las mismas.

*** Asesoramiento Junta de Gobierno.**

La asesoría Jurídica se encuentra presente en las reuniones de Junta de Gobierno que dicho órgano colegial celebra durante el ejercicio ordinario. Asesoramiento en expediente abierto en materia deontológica.

*** Acuerdos sobre Colegiación y reclamación de cuotas colegiales.**

La asesoría jurídica elabora las propuestas de acuerdo en relación a denegación de solicitudes de baja del Colegio, cuando se pretende mantener la misma actividad. Igualmente se han formulado dos reclamaciones judiciales (procedimientos monitorios) de cuotas colegiales.

10.- GRUPOS DE COOPERACIÓN con participación de nuestro Colegio.**10.1 Partenariado del Agua del Ebro II – Aragón.**

El Partenariado del Agua del Ebro- Regadío Aragón es un grupo operativo compuesto por:

- ❖ Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.
- ❖ **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Graduados y Peritos Agrícolas de Aragón.**
- ❖ Riegos del Alto Aragón.
- ❖ UAGA-COAG.

Con la colaboración de CSIC-EEAD, Universidad de Zaragoza, CITA Aragón, Comunidad General Usuarios Canal Imperial de Aragón y Asociación de Periodistas Agroalimentarios de España.

Se creó informalmente en 2.012 y documentalmente en abril de 2.014 como grupo operativo. En mayo de 2.017 se recibió la estimación de la subvención por parte del Gobierno de Aragón para su ejecución. En la actualidad, se ha ido renovado su actividad contado con una viabilidad hasta el próximo año 2.024.

El proyecto denominado Partenariado del Agua del Ebro – Aragón ha trabajado en la línea de reescribir **los retos del agua** desde una visión actualizada para pasar a **diseñar una visión de futuro**, un esbozo de cómo debería **evolucionar la gestión del agua**, con una perspectiva técnica **socialmente integradora** y con la ambición de crear un modelo atractivo, en el que los ciudadanos del Ebro-Aragón, quieran instalarse.

Con una visión técnico-social, se ha trabajado en generar conocimiento y prácticas que redunden en beneficio del regadío, proponiendo soluciones innovadoras para la gestión del agua, desde un modelo de participación activa de las personas interesadas.

Objetivos del Proyecto**OBJETIVO I**

Análisis del regadío del Ebro

LABORATORIO 2

Análisis y prospectiva del regadío en Aragón

LABORATORIO 1

Buenas prácticas gestión agua agraria

LABORATORIO 3

Comunicación sobre el regadío en Aragón

Estos objetivos originales propuestos en el proyecto, han sido alcanzados poniendo a disposición de los usuarios toda la información generada en el proyecto a través de la página web del proyecto:

<https://www.aguadelebro.es/>

10.2 Propiciar la Co-Innovación en la cadena agroalimentaria.

Es una iniciativa de cooperación que tiene por objeto el desarrollo de acciones de cooperación de agentes del sector agrario, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2.014-2.020 aprobado por el Gobierno de Aragón. Con una visión técnico-social, se ha trabajado en generar conocimiento y prácticas que redunden en beneficio del medio rural, y en particular el sector agroalimentario, entre otros en la mejora de la reputación y la valorización del trabajo de los productores de alimentos. Estas actividades deberán ejecutarse durante los años 2.020, 2.021, 2.022 y 2.023.

Está formada por las siguientes entidades:

- ❖ Colegio Oficial Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco. (BENEFICIARIO).
- ❖ **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Graduados y Peritos Agrícolas de Aragón. (BENEFICIARIO).**

- ❖ Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).
- ❖ Asociación de Industrias de la Alimentación de Aragón (AIAA).
- ❖ Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza.
- ❖ Colegio Oficial de Veterinarios de Huesca.
- ❖ Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel.
- ❖ Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias.
- ❖ Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA).
- ❖ Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA).
- ❖ Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA).
- ❖ Asociación para la Promoción de la Gestión Integrada de Plagas (APROGIP).

10.3 Estrategia conjunta de comunicación.

Es una iniciativa de cooperación viene propuesta por la propia Alianza Agroalimentaria Aragonesa que tiene por objeto el desarrollo de una estrategia conjunta de comunicación para trasladar a la opinión pública la importancia de la agricultura y del medio rural como base de la alimentación, de la salud y del bienestar social. Este proyecto se desarrollará durante los tres años de duración del mismo y el cual se estructura en varios laboratorios de innovación en la comunicación que abordará distintas estrategias para lanzar mensajes a la sociedad para la valoración del sector agroalimentario. En la actualidad, se ha ido renovado su actividad contado con una viabilidad hasta el año 2.023.

- Actuaciones de divulgación y comunicación.
- Jornadas anuales dirigidas a la sociedad civil.
- Notas de prensa y artículos de divulgación.
- Redes sociales, folletos informativos, página web.
- Visitas a centros escolares.



Esta iniciativa está formada por las siguientes entidades:

- ❖ Colegio Oficial Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco. (BENEFICIARIO)
- ❖ **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Graduados y Peritos Agrícolas de Aragón. (BENEFICIARIO)**
- ❖ Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).
- ❖ Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA).
- ❖ Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA).

10.4 Transformación digital del sistema de asesoramiento agrario y forestal en la comunidad autónoma de Aragón.

El proyecto de TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA DE ASESORAMIENTO AGRARIO Y FORESTAL EN LA CA DE ARAGÓN, que se trata de establecer las bases para poder dotar al sector agrario de Aragón de un SISTEMA INTEGRAL de apoyo al asesoramiento y con un enfoque integrador, que abarque todos los eslabones de la cadena para innovar en aspectos, tanto relacionados con la producción de materias primas, la transformación o la gestión empresarial.

El sistema pretende dotar a los asesores técnicos del sector agrario del apoyo especializado necesario para que, con las herramientas adecuadas a las circunstancias tecnológicas de cada momento, puedan dar respuesta a los problemas y los nuevos retos a los que se enfrentan los agricultores y ganaderos de Aragón.

La experiencia desarrollada por APROGIP y su herramienta informática para facilitar la comunicación e intercambio de conocimiento entre actores del sistema –investigadores, tecnólogos, asesores técnicos y agricultores y selvicultores - en todo lo relacionado con la sanidad vegetal, puede servir de base para su ampliación al resto de protagonistas relacionados con cualquier otro ámbito de asesoramiento. Estas actividades deberán ejecutarse durante los años 2.021, 2.022, 2.023 y 2.024.

a) Relación de beneficiarios del grupo de cooperación:

- Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco (COIAANPV)
- **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Graduados y Peritos Agrícolas de Aragón (COITA ARAGON).**
- Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA-COAG)
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA-Aragón)

- Sociedad Cooperativa Agraria Virgen de la Oliva (Ejea de los Caballeros)

b) Relación de miembros del grupo operativo no beneficiarios:

- ASAJA.
- Colegio Oficial de Veterinarios de Huesca.
- Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel.
- Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza.
- Asociación para la promoción de la gestión integrada de plagas (APROGIP).
- Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA).

11.- ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA.

11.1 Asistencia y representación a los actos por parte del Presidente.

- ASISTENCIA Y DIRECCIÓN A LAS DISTINTAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE JUNTA DE GOBIERNO Y ASAMBLEAS GENERALES DEL COLEGIO, DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2.023.
- REUNIÓN CON LAS DISTINTAS COMISIONES QUE INTEGRAN EL COLEGIO PARA LLEVAR A CABO SU FUNCIONAMIENTO (PERMANENTE, VISADOS, FORMACION, ECT...).
- ASISTENCIA A LAS DISTINTAS REUNIONES PERIODICAS DE SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS GRUPOS OPERATIVOS, EN LOS QUE ESTA INMERSO EL COLEGIO (PARTENARIADO DEL AGUA DEL EBRO, ESTRATEGIA CONJUNTA DE COMUNICACIÓN, ECT...).
- ASISTENCIA Y PRESENTACION DE LAS DISTINTAS JORNADAS QUE SE HAN REALIZADO A TRAVES DE NUESTRO COLEGIO PROFESIONAL (JORNADA SEGURO RC 2023, WEBINARS, ECT...).
- ASISTENCIA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADO EN LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE DEL 2023.
- ASISTENCIA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL A DISTINTAS REUNIONES DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE LA AGRICULTURA DEL CONOCIMIENTO. NOMBRAMIENTO COMISION EJECUTIVA Y CAMBIOS DE PRESIDENCIA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE FORMACION 2.023.
- ASISTENCIA A LOS ACTOS DE PUESTA DE INSIGNIAS A LOS GRADUADOS DE LA ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE HUESCA EN MAYO Y ENTREGA DE LOS GALARDONES A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA PROMOCION 2.022-2.023.
- ASISTENCIA EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO Y LOS MUTUALISTAS DE ARAGÓN A LA ASAMBLEA TERRITORIAL DE ARAGÓN MUNITEC CELEBRADA EN EL MES DE FEBRERO PARA ESTUDIAR LAS CONDICIONES DE LIQUIDACION DE LA MUTUA NACIONAL Y SU AVANCES A TRAVÉS DEL CONSORCIO DE SEGUROS.
- ASISTENCIA A LA REUNION DE LA COMISION DEL GRUPOS DE ESTATUTOS DEL CONSEJO GENERAL.

- REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL PARA ABORDAR TEMAS DE LA PROFESIÓN Y POSICIONAMIENTO SOBRE VARIOS TEMAS DEL COLEGIO DENTRO DEL CONSEJO GENERAL.
- REUNIÓN CON AON CON MOTIVO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS COLEGIADOS AÑO 2.024.
- ASISTENCIA A LAS REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y PATRONATO DE LA FUNDACION AGRICOLAE MUNDI Y SU PUESTA EN MARCHA.
- REUNIÓN CON EL CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD, JOAQUIN OLONA BLASCO. GUIÓN E INFORME SOBRE ASUNTOS QUE PREOCUPAN A NUESTRO COLECTIVO Y PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN REPRESENTACION DE NUESTRO COLEGIO, A LA “MESA DE LA INGENIERÍA ARAGONESA” PARA FORMAR PARTE DE SU CONSTITUCIÓN CONSIDERANDO LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA COORDINACIÓN DE LOS COLEGIOS VINCULADOS A LA INGENIERIA ARAGONESA.
- ASISTENCIA A LA GALA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ARAGON ALIMENTOS 2023.
- ASISTENCIA A LA ENTREGA POR PARTE DEL GOBIERNO DE ARAGON A LA MEDALLA AL MÉRITO SOCIAL 2023 CON MOTIVO DEL DIA DE ARAGÓN, A LA ALIANZA AGROALIMENTARIA ARAGONESA.
- ASISTIR A NUESTRO STAND EN FIGAN 2.023 Y A DISTINTAS JORNADAS TÉCNICAS ORGANIZADAS EN EL MARCO DE FERIA DE ZARAGOZA COMO REPRESENTANTE DEL COLEGIO.
- ASISTENCIA JORNADAS VERDE QUE TE QUIERO VERDE Y A LA ENTREGA DE LOS PREMIOS DE LA ALIANZA AGROALIMENTARIA CELEBRADAS EN ZARAGOZA.
- ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOBRE LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA LLEVAR A CABO LA REFORMA DE LA NUEVA SEDE COLEGIAL UBICADA EN LA AVENIDA CESAR AUGUSTO Nº 22, LOCAL Nº3 DE ZARAGOZA Y SU POSTERIOR PUESTA EN MARCHA.
- ASISTENCIA AL CONGRESO DE LA “INGENIERIA TÉCNICA AGRÍCOLA” ORGANIZADA POR EL CONSEJO GENERAL EN MADRID DURANTE EL MES DE DICIEMBRE.

12.- COMUNICACIÓN.

12.1 Página web y redes sociales.

En nuestra página web se actualizan todos los contenidos constantemente: noticias, publicación de boletines, formación, cursos y jornadas de interés, bolsa de trabajo, eventos, etc.

En cuanto a redes sociales, nos puedes seguir a través de Facebook y X (Twitter), donde puedes consultar todos nuestros contenidos con el objetivo de estar lo más informado y actualizado posible.

** Procedimientos informativos y sancionadores.*

La página web de Colegio, dispone de su correspondiente apartado dedicado a la Ventanilla Única, a través de la cual y de forma gratuita, pueden formularse cualquier tipo de reclamación o queja.

Durante este tiempo, no se han recibido denuncias relativas al ejercicio profesional que hayan dado lugar a la incoación de expedientes deontológicos.

Tampoco se han registrado quejas escritas por parte de consumidores o usuarios.

12.2 Implementación del Canal de Denuncias.

En virtud de lo regulado por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, se ha puesto en funcionamiento en nuestro colegio el SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN O "CANAL DE DENUNCIAS", obligatorio para las corporaciones de derecho público.

A tal fin, a través del canal de denuncias se pretende otorgar una protección adecuada frente a las represalias que pudieran sufrir las personas físicas que informen sobre alguna de las acciones u omisiones que fueran constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave, debiendo presentar dicho sistema las debidas condiciones de visibilidad y accesibilidad, así como de protección y confidencialidad de los informantes.
